

NOVENA SESION ORDINARIA

31/10/2022.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

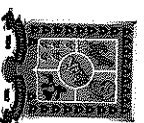
**NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO, PARA EL
PERIODO 2022-2024.**

En el Municipio de Villa Guerrero, Estado de México, siendo las nueve horas, del día treinta y uno de octubre del año dos mil veintidós, reunidos en las oficinas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero, sito en Calle Prolongación León Guzmán, número 6, Colonia Centro, Villa Guerrero, Estado de México, se reunieron los CC. Dulce María Rea Martínez, Presidenta Honoraria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero y Presidenta de la Junta de Gobierno, Jesús Elías Reyes Juayek, Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero y Secretario de la Junta de Gobierno, Jorge Fernando Balam Carbaljal García Tesorero del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero y Tesorero de la Junta de Gobierno; Elia García Díaz Leal Jefe del Departamento de Educación del H. Ayuntamiento de Villa Guerrero y Vocal de la Junta de Gobierno; y Juan Antonio Mendoza Beltrán Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Villa Guerrero y Vocal de la Junta de Gobierno; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 128 fracciones VII, VIII y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones XVII y 48 fracciones VI, XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 11, 12, 13 y 14 de la Ley que crea los Organismos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia".

PUNTO No. 1

En uso de la palabra la C. DULCE MARÍA REA MARTÍNEZ Presidenta Honoraria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero y Presidenta de la Junta de Gobierno, manifiesta a los presentes que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 11, 12, 13, 14 de la Ley que crea los Organismos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", siendo las nueve horas con cinco minutos, del día treinta y uno de octubre del año dos mil veintidós, se da inicio a la Novena Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero, por lo que instruyó en este acto al Secretario de la Junta de este Sistema Municipal, proceda a pasar lista de asistencia a los presentes.

Acto seguido el MTR. JESÚS ELÍAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director manifestó: con su permiso Señora Presidenta, les solicité a los asistentes que al momento de pronunciar su nombre se sirvan responder "**PRESENTE**".



"2022. Año del Quincucentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

C. DULCE MARÍA REA MARTÍNEZ

Presidenta Honoraria del Sistema y Presidenta de la Junta de Gobierno

C. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK

Director del Sistema Municipal y Secretario de la Junta de Gobierno

ELIA Garcia DL

C. JORGE FERNANDO BALAM CARBAJAL GARCÍA

Tesorero del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y Tesorero de la

Junta de Gobierno

C. ELIA GARCÍA DÍAZ LEAL

Jefe del Departamento de Educación y Vocal de la Junta de Gobierno

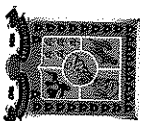
C. JUAN ANTONIO MENDOZA BELTRÁN

Tesorero Municipal y Vocal de la Junta de Gobierno

PUNTO No. II

Para continuar, el MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director informa a la Presidenta Honoraria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero, Estado de México; y al pleno que se encuentran presentes **CINCO** integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero, Estado de México.

En razón de lo anterior, existe quórum legal, tal como lo establecen los artículos 13 Bis y 13 Bis-A de la Ley que crea los Organismos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal denominados, "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia"; por tanto la C. DULCE MARÍA REA MARTÍNEZ Presidenta de la Junta y Presidenta Honoraria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero, declaro que siendo las nueve horas con diez minutos del día treinta y uno de octubre del año dos mil veintidós, queda formalmente instalada la Novena Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero, Estado de México, se instruye al MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director para que continúe con el desarrollo de la



“2022. Año del Quincucentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

sesión.-----

PUNTO No. III

En este sentido, el MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director del Sistema Municipal DIF, procede a la lectura del orden del día que registró la presente sesión:-----

Elia Garcia DL.

- I. Lista de presentes. (Agotado)
- II. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión. (Agotado)
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. (en proceso)
- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la designación de la delegada de las Funciones Transitorias de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (JIPPE) del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero.
- V. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los gastos para el Primer Informe de Actividades de la C. Dulce María Rea Martínez Presidenta Honoraria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura de la Sesión.

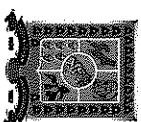
Una vez concluida la lectura del orden del día el MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director Secretario de la Junta del Sistema Municipal DIF, sometió a votación el mismo, siendo aprobada por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, la orden del día.-----

Que en uso de la palabra la C. DULCE MARÍA REA MARTÍNEZ Presidenta Honoraria del Sistema y Presidenta de la Junta de Gobierno instruye al MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director a efecto de tratar el siguiente:-----

PUNTO No. IV

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE LA DELEGADA DE LAS FUNCIONES TRANSITORIAS DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (JIPPE) DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO.

Que para dar continuación a los trabajos de la presente sesión, se instruye al MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director del Sistema Municipal DIF de lectura al siguiente punto del orden del día y es el relativo al **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO**



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE LA DELEGADA DE LAS FUNCIONES TRANSITORIAS DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE) DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO.

Que en uso de la palabra la C. DULCE MARÍA REA MARTÍNEZ Presidenta Honoraria del Sistema y Presidenta de la Junta de Gobierno da lectura a la siguiente:-----

Elia Garcia DL

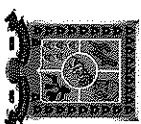
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Que dadas las necesidades de mejorar las áreas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero, que este año la dinámica social y sus necesidades dan lugar a nuevos cambios y retos en las instituciones públicas municipales.

Que en esa sinergia la productividad y las innovaciones dependen del crecimiento y de la profesionalización de los servidores públicos, por lo que se hace necesario la coordinación de las diversas áreas que conforman este Sistema Municipal, con la UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE) que es la encargada de verificar que los programas y la asignación de recursos guarden relación con los objetivos, metas y prioridades de los planes y programas; vigilar que las actividades en materia de planeación de las áreas a las que están adscritas, se conduzcan conforme a los planes de desarrollo y sus programas; coadyuvar en la elaboración del presupuesto por programas; lo anterior de conformidad a los dispuesto en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

Que en teniendo consideración de lo anterior y en uso de la palabra la C. DULCE MARÍA REA MARTÍNEZ Presidenta Honoraria del Sistema y Presidenta de la Junta de Gobierno y con fundamento a lo establecido en los artículos 11,12, 13 fracción VIII, 13 Bis E fracción IX de la Ley que crea los Organismos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal denominados, "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia".

Que en uso de la voz la C. DULCE MARÍA REA MARTÍNEZ Presidenta Honoraria del Sistema y Presidenta de la Junta de Gobierno somete a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno la designación de la Licenciada María del Socorro Gutiérrez Balderas, quien cuenta con la formación de Licenciada en Ciencias Políticas y Gestión Pública , y quien a su vez se ha desempeñado anteriormente en la administración pública municipal como Titular de la UIPPE y Titular de Transparencia de 2019 a 2021 en el municipio de Tenango del Valle, Estado de México.



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

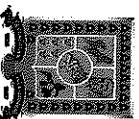
Que derivado de lo anterior los integrantes de la Junta de Gobierno analizan y discuten el nombramiento de la Licenciada María del Socorro Gutiérrez Balderas como **LA DELEGADA DE LAS FUNCIONES TRANSITORIAS DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPE) DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO.**

Que una vez que los integrantes de la Junta de Gobierno realizaron el análisis y discusión de la propuesta, en este momento la C. DULCE MARÍA REA MARTÍNEZ Presidenta Honoraria del Sistema y Presidenta de la Junta de Gobierno, instruye al MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director para que recabe el sentido de la votación con respecto al presente punto del orden del día.

Elia Garcia DL

Que en uso de la palabra el MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director, pregunta a los integrantes de la Junta de Gobierno que quienes estén a favor de aprobar el presente punto del orden del día, relativo a la **APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE LA LICENCIADA MARÍA DEL SOCORRO GUTIÉRREZ BALDERAS COMO LA DELEGADA DE LAS FUNCIONES TRANSITORIAS DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPE) DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO**; se sirvan manifestar su voto levantando la mano, que derivado de ese acto y por **UNANIMIDAD DE VOTOS** los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban **LA DESIGNACIÓN DE LA LICENCIADA MARÍA DEL SOCORRO GUTIÉRREZ BALDERAS COMO LA DELEGADA DE LAS FUNCIONES TRANSITORIAS DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPE) DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO.**

Que en uso de la palabra el MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director informa a la C. DULCE MARÍA REA MARTÍNEZ Presidenta Honoraria del Sistema y Presidenta de la Junta de Gobierno, que por **UNANIMIDAD DE VOTOS** los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban **LA DESIGNACIÓN DE LA LICENCIADA MARÍA DEL SOCORRO GUTIÉRREZ BALDERAS COMO LA DELEGADA DE LAS FUNCIONES TRANSITORIAS DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPE) DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO.**



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Que en uso de la palabra la C. DULCE MARÍA REA MARTÍNEZ Presidenta Honoraria del Sistema y Presidenta de la Junta de Gobierno toma protesta a LICENCIADA MARÍA DEL SOCORRO GUTIÉRREZ BALDERAS COMO LA DELEGADA DE LAS FUNCIONES TRANSITORIAS DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (JIPPE) DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO exhortándola a que se desempeñe con apego a la normatividad que embarca al organismo.

Elia Garcia DL

Que en uso de la palabra el MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director del Sistema Municipal DIF da lectura al siguiente:

ACUERDO

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 11, 12, 13 FRACCIÓN VIII, 13 BIS E FRACCIÓN IX DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS, "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA" SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

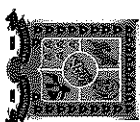
PRIMERO. SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LA LICENCIADA MARÍA DEL SOCORRO GUTIÉRREZ BALDERAS COMO LA DELEGADA DE LAS FUNCIONES TRANSITORIAS DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (JIPPE) DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO.

SEGUNDO. SE INSTRUYE AL DIRECTOR Y AL TESORERO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO, QUE DE CONFORMIDAD A SUS OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES DEN CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

TERCERO. EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.

PUNTO No. V

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS GASTOS PARA EL PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES DE LA C. DULCE MARÍA REA MARTÍNEZ PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO.



"2022. Año del Quincucentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Que dando puntual desahogo a la presente sesión la C. DULCE MARÍA REA MARTÍNEZ Presidenta Honoraria del Sistema y Presidenta de la Junta de Gobierno, instruye al MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director para que informe el siguiente punto del orden del día.

Elia Garcia DL

Que atendiendo a la instrucción de la presidencia, el MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director informa a los integrantes de la Junta de Gobierno que el quinto punto de la presente orden del día es el relativo al **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS GASTOS PARA EL PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES DE LA C. DULCE MARÍA REA MARTÍNEZ PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO.**

Por lo que en ese orden de ideas la C. DULCE MARÍA REA MARTÍNEZ Presidenta Honoraria del Sistema y Presidenta de la Junta de Gobierno da lectura a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Que para la presente administración del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero 2022-2024, la transparencia en el uso de los recursos públicos es y será un rubro relevante, así mismo la rendición de cuentas para quienes depositaron su confianza en este nuevo gobierno.

Que considerando lo anterior se hace necesario que las y los villaguerrenses conozcan los logros alcanzados y los que están por venir, así mismo es de suma importancia que la rendición de cuentas y la transparencia deben de estar al alcance de todos los ciudadanos en forma clara, accesible y veraz.

Que la rendición de cuentas en el sector público servirá para evaluar la eficiencia del erario y permitirá más fácilmente detectar en donde hay oportunidades de cambio.

Que en este proceso de evaluación, se debe contar con una sociedad responsable, capaz de demandar, exigir y corroborar el correcto manejo de las finanzas públicas, es importante destacar y no debe olvidarse que las instituciones y quienes forman parte de la administración pública municipal deben ser evaluados por sus decisiones administrativas y gubernamentales.

Que considerando lo anterior y en uso de la palabra la C. DULCE MARÍA REA MARTÍNEZ Presidenta Honoraria del Sistema y Presidenta de la Junta de Gobierno y con fundamento a lo establecido en



"2022. Año del Quincucentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

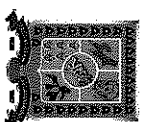
las disposiciones jurídicas aplicables, instruye a los presentes a realizar el análisis, discusión del presente punto del orden del día correspondiente a la **APROBACIÓN DE LOS GASTOS PARA EL PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES DE LA C. DULCE MARÍA REA MARTINEZ PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO.**

Elia Garcia DL

Que en esta tesitura y una vez realizado el análisis y la discusión del presente punto del orden del día y es el correspondiente a la **APROBACIÓN DE LOS GASTOS PARA EL PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES DE LA C. DULCE MARÍA REA MARTINEZ PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO**, la C. DULCE MARÍA REA MARTINEZ Presidenta Honoraria del Sistema y Presidenta de la Junta de Gobierno instruye al MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director para que recabe el sentido de la votación.

Que en uso de la voz y atendiendo lo instruido por la Presidencia de esta Junta de Gobierno, el MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director solicita a los presentes se sirvan levantar la mano los que estén a favor de aprobar los **GASTOS PARA EL PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES DE LA C. DULCE MARÍA REA MARTINEZ PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO**; por lo que derivado de ese acto los integrantes de la Junta de Gobierno **APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS GASTOS PARA EL PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES DE LA C. DULCE MARÍA REA MARTINEZ PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO.**

Que derivado de lo anterior el MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director informa a la C. DULCE MARÍA REA MARTINEZ Presidenta Honoraria del Sistema y Presidenta de la Junta de Gobierno que los integrantes de la Junta de Gobierno **APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS GASTOS PARA EL PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES DE LA C. DULCE MARÍA REA MARTINEZ PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO**; que la Presidencia instruye al MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director para que de lectura al siguiente:



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

-----ACUERDO-----

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 11, 12, 13 FRACCIÓN VIII, 13 BIS E FRACCIÓN IX DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS, "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA" SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

PRIMERO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS GASTOS PARA EL PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES DE LA C. DULCE MARIA REA MARTINEZ PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO

Elia Garcia DL

SEGUNDO. SE INSTRUYE AL DIRECTOR Y AL TESORERO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO, QUE DE CONFORMIDAD A SUS OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES DEN CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

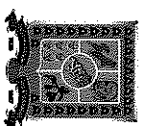
TERCERO. EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.

PUNTO No. VI

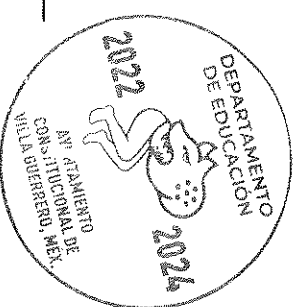
Para dar continuidad a la presente sesión el MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director informa a los integrantes de la Junta de Gobierno que el sexto punto del orden del día es el relativo a los asuntos generales, por lo cual el MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director, solicita a los miembros de la Junta de Gobierno, indiquen si hay algún asunto general que tratar en la presente Sesión Ordinaria, dando cuenta a la Presidenta, que no existe ningún asunto general que tratar.

PUNTO No. VII

Agotado el orden del día y no habiendo asuntos que tratar en el Municipio de Villa Guerrero, Estado de México; siendo las once horas con quince minutos, del treinta y uno de octubre del dos mil veintidós; los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero para el periodo 2022-2024, firman por **TRIPPLICADO** al calce y al margen la presente acta, previa lectura y ratificación de su contenido, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar.

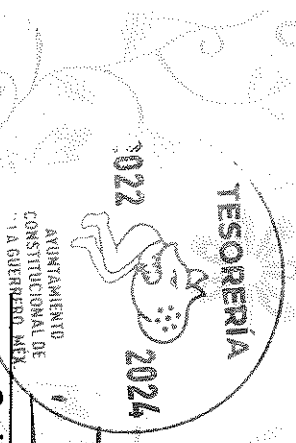


"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



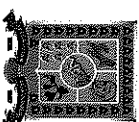
Elia Garcia DL

C. ELIA GARCIA DÍAZ LEAL
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y VOCAL DE LA JUNTA DE
GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DE VILLA GUERRERO ESTADO DE MÉXICO.



C. JUAN ANTONIO MENDOZA BELTRÁN
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO Y VOCAL
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO ESTADO DE MÉXICO.

NOTA: ESTA HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO, PARA EL PERIODO 2022-2024, CELEBRADA EN EL MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO EL 31 DE OCTUBRE DE 2022 Y CONSTA DE 11 FOLIAS ÚTILES DEBIDAMENTE RUBRICADAS Y FIRMADAS.



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

**NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO, PARA EL
PERIODO 2022-2024.**

En el Municipio de Villa Guerrero, Estado de México, siendo las nueve horas, del día treinta y uno de octubre del año dos mil veintidós, reunidos en las oficinas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero, sito en Calle Prolongación León Guzmán, número 6, Colonia Centro, Villa Guerrero, Estado de México, se reunieron los CC. Dulce María Rea Martínez, Presidenta Honoraria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero y Presidenta de la Junta de Gobierno, Jesús Elías Reyes Juayek, Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero y Secretario de la Junta de Gobierno, Jorge Fernando Balam Carbajal García Tesorero del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero y Tesorero de la Junta de Gobierno; Elia García Díaz Leal Jefe del Departamento de Educación del H. Ayuntamiento de Villa Guerrero y Vocal de la Junta de Gobierno; y Juan Antonio Mendoza Beltrán Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Villa Guerrero y Vocal de la Junta de Gobierno; con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 128 fracciones VII, VIII y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones XVII y 48 fracciones VI, XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 11, 12, 13 y 14 de la Ley que crea los Organismos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, Denominados “Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia”.

Elia García DL

PUNTO No. 1

En uso de la palabra la C. DULCE MARÍA REA MARTÍNEZ Presidenta Honoraria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero y Presidenta de la Junta de Gobierno, manifiesta a los presentes que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 11, 12, 13, 14 de la Ley que crea los Organismos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados “Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia”, siendo las nueve horas con cinco minutos, del día treinta y uno de octubre del año dos mil veintidós, se da inicio a la Novena Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero, por lo que instruyó en este acto al Secretario de la Junta de este Sistema Municipal, proceda a pasar lista de asistencia a los presentes. _____

Acto seguido el MTR. JESÚS ELÍAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director manifestó: con su permiso Señora Presidenta, les solicité a los asistentes que al momento de pronunciar su nombre se sirvan responder “**PRESENTE**”:

1



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

C. DULCE MARÍA REA MARTÍNEZ

Presidenta Honoraria del Sistema y Presidenta de la Junta de Gobierno

C. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK

Director del Sistema Municipal y Secretario de la Junta de Gobierno

C. JORGE FERNANDO BALAM CARBAJAL GARCÍA

Tesorero del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y Tesorero de la
Junta de Gobierno

C. ELIA GARCÍA DÍAZ LEAL

Jefe del Departamento de Educación y Vocal de la Junta de Gobierno

C. JUAN ANTONIO MENDOZA BELTRÁN

Tesorero Municipal y Vocal de la Junta de Gobierno

PUNTO No. II

Para continuar, el MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director informa a la Presidenta Honoraria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero, Estado de México; y al pleno que se encuentran presentes **CINCO** de los **CINCO** integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero, Estado de México: _____

En razón de lo anterior, existe quórum legal, tal como lo establecen los artículos 13 Bis y 13 Bis-A de la Ley que crea los Organismos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal denominados, "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", por tanto la C. DULCE MARÍA REA MARTÍNEZ Presidenta de la Junta y Presidenta Honoraria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero, declaró que siendo las nueve horas con diez minutos del día treinta y uno de octubre del año dos mil veintidós, queda formalmente instalada la Novena Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero, Estado de México, se instruye al MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director para que continúe con el desarrollo de la



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

sesión: _____

PUNTO No. III

En este sentido, el MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director del Sistema Municipal DIF, procede a la lectura del orden del día que registrá la presente sesión: _____

- I. Lista de presentes. (Agotado)
- II. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión. (Agotado)
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. (en proceso)
- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la designación de la delegada de las Funciones Transitorias de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero.
- V. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los gastos para el Primer Informe de Actividades de la C. Dulce María Rea Martínez Presidenta Honoraria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura de la Sesión.

Una vez concluida la lectura del orden del día el MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director Secretario de la Junta del Sistema Municipal DIF, sometió a votación el mismo, siendo aprobada por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, la orden del día: _____

Que en uso de la palabra la C. DULCE MARÍA REA MARTÍNEZ Presidenta Honoraria del Sistema y Presidenta de la Junta de Gobierno instruye al MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director a efecto de tratar el siguiente: _____

PUNTO No. IV

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE LA DELEGADA DE LAS FUNCIONES TRANSITORIAS DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE) DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO.

Que para dar continuación a los trabajos de la presente sesión, se instruye al MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director del Sistema Municipal DIF de lectura al siguiente punto del orden del día y es el relativo al **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO**

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE LA DELEGADA DE LAS FUNCIONES TRANSITORIAS DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPE) DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO.

Que en uso de la palabra la C. DULCE MARÍA REA MARTÍNEZ Presidenta Honoraria del Sistema y Presidenta de la Junta de Gobierno da lectura a la siguiente:.....

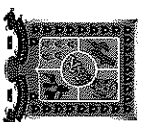
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Que dadas las necesidades de mejorar las áreas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero, que este año la dinámica social y sus necesidades dan lugar a nuevos cambios y retos en las instituciones públicas municipales:

Que en esa sinergia la productividad y las innovaciones dependen del crecimiento y de la profesionalización de los servidores públicos, por lo que se hace necesario la coordinación de las diversas áreas que conforman este Sistema Municipal, con la UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPE) que es la encargada de verificar que los programas y la asignación de recursos guarden relación con los objetivos, metas y prioridades de los planes y programas; vigilar que las actividades en materia de planeación de las áreas a las que están adscritas, se conduzcan conforme a los planes de desarrollo y sus programas; coadyuvar en la elaboración del presupuesto por programas; lo anterior de conformidad a los dispuesto en la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

Que en teniendo consideración de lo anterior y en uso de la palabra la C. DULCE MARÍA REA MARTÍNEZ Presidenta Honoraria del Sistema y Presidenta de la Junta de Gobierno y con fundamento a lo establecido en los artículos 11, 12, 13 fracción VIII, 13 Bis E fracción IX de la Ley que crea los Organismos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal denominados, "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia".

Que en uso de la voz la C. DULCE MARÍA REA MARTÍNEZ Presidenta Honoraria del Sistema y Presidenta de la Junta de Gobierno somete a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno la designación de la Licenciada María del Socorro Gutiérrez Balderas, quien cuenta con la formación de Licenciada en Ciencias Políticas y Gestión Pública , y quien a su vez se ha desempeñado anteriormente en la administración pública municipal como Titular de la UIPE y Titular de Transparencia de 2019 a 2021 en el municipio de Tenango del Valle, Estado de México.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Que dando puntual desahogo a la presente sesión la C. DULCE MARÍA REA MARTÍNEZ Presidenta Honoraria del Sistema y Presidenta de la Junta de Gobierno, instruye al MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director para que informe el siguiente punto del orden del día.

Que atendiendo a la instrucción de la presidencia, el MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director informa a los integrantes de la Junta de Gobierno que el quinto punto de la presente orden del día es el relativo al **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS GASTOS PARA EL PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES DE LA C. DULCE MARÍA REA MARTINEZ PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO.**

Por lo que en ese orden de ideas la C. DULCE MARÍA REA MARTÍNEZ Presidenta Honoraria del Sistema y Presidenta de la Junta de Gobierno da lectura a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Que para la presente administración del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero 2022-2024, la transparencia en el uso de los recursos públicos es y será un rubro relevante, así mismo la rendición de cuentas para quienes depositaron su confianza en este nuevo gobierno.

Que considerando lo anterior se hace necesario que las y los villaguerrenses conozcan los logros alcanzados y los que están por venir, así mismo es de suma importancia que la rendición de cuentas y la transparencia deben de estar al alcance de todos los ciudadanos en forma clara, accesible y veraz.

Que la rendición de cuentas en el sector público servirá para evaluar la eficiencia del erario y permitirá más fácilmente detectar en donde hay oportunidades de cambio.

Que en este proceso de evaluación, se debe contar con una sociedad responsable, capaz de demandar, exigir y corroborar el correcto manejo de las finanzas públicas, es importante destacar y no debe olvidarse que las instituciones y quienes forman parte de la administración pública municipal deben ser evaluados por sus decisiones administrativas y gubernamentales.

Que considerando lo anterior y en uso de la palabra la C. DULCE MARÍA REA MARTÍNEZ Presidenta Honoraria del Sistema y Presidenta de la Junta de Gobierno y con fundamento a lo establecido en



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

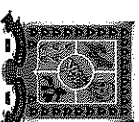
las disposiciones jurídicas aplicables, instruye a los presentes a realizar el análisis, discusión del presente punto del orden del día correspondiente a la **APROBACIÓN DE LOS GASTOS PARA EL PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES DE LA C. DULCE MARÍA REA MARTINEZ PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO.**

Que en esta testitura y una vez realizado el análisis y la discusión del presente punto del orden del día y es el correspondiente a la **APROBACIÓN DE LOS GASTOS PARA EL PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES DE LA C. DULCE MARÍA REA MARTINEZ PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO.** la C. DULCE MARÍA REA MARTÍNEZ Presidenta Honoraria del Sistema y Presidenta de la Junta de Gobierno instruye al MTRRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director para que recabe el sentido de la votación.

Que en uso de la voz y atendiendo lo instruido por la Presidencia de esta Junta de Gobierno, el MTRRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director solicita a los presentes se sirvan levantar la mano los que estén a favor de aprobar los **GASTOS PARA EL PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES DE LA C. DULCE MARÍA REA MARTINEZ PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO;** por lo que derivado de ese acto los integrantes de la Junta de Gobierno **APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS GASTOS PARA EL PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES DE LA C. DULCE MARÍA REA MARTINEZ PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO.**

Que derivado de lo anterior el MTRRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director informa a la C. DULCE MARÍA REA MARTÍNEZ Presidenta Honoraria del Sistema y Presidenta de la Junta de Gobierno que los integrantes de la Junta de Gobierno **APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS GASTOS PARA EL PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES DE LA C. DULCE MARÍA REA MARTINEZ PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO;** que la Presidencia instruye al MTRRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director para que de lectura al siguiente:

Elia García M.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

ACUERDO

CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 11, 12, 13 FRACCIÓN VIII, 13 BIS E FRACCIÓN IX DE LA LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS, "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA" SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

PRIMERO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS GASTOS PARA EL PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES DE LA C. DULCE MARIA REA MARTINEZ PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO.

SEGUNDO. SE INSTRUYE AL DIRECTOR Y AL TESORERO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO, QUE DE CONFORMIDAD A SUS OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES DEN CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

TERCERO. EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.

PUNTO No. VI

Para dar continuidad a la presente sesión el MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director informa a los integrantes de la Junta de Gobierno que el sexto punto del orden del día es el relativo a los asuntos generales, por lo cual el MTRO. JESÚS ELIAS REYES JUAYEK Secretario de la Junta de Gobierno y Director, solicita a los miembros de la Junta de Gobierno, indiquen si hay algún asunto general que tratar en la presente Sesión Ordinaria, dando cuenta a la Presidenta, que no existe ningún asunto general que tratar.

PUNTO No. VII

Agotado el orden del día y no habiendo asuntos que tratar en el Municipio de Villa Guerrero, Estado de México; siendo las once horas con quince minutos, del treinta y uno de octubre del dos mil veintidós, los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Villa Guerrero para el periodo 2022-2024, firman por **TRIPPLICADO** al calce y al margen la presente acta, previa lectura y ratificación de su contenido, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar.

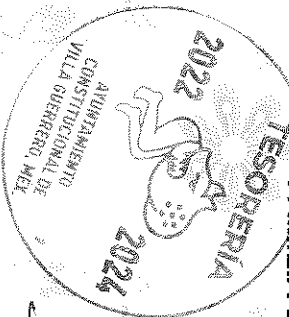


"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".



Elia Garcia M

C. ELIA GARCÍA DÍAZ LEAL
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y VOCAL DE LA JUNTA DE
GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DE VILLA GUERRERO ESTADO DE MÉXICO.



C. JUAN ANTONIO MENDOZA BELTRÁN

TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO Y VOCAL
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO ESTADO DE MÉXICO.

NOTA: ESTA HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE VILLA GUERRERO, PARA EL PERIODO 2022-2024, CELEBRADA EN EL MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO EL 31 DE OCTUBRE DE 2022 Y CONSTA DE 11 FOLIAS UTILES DEBIDAMENTE RUBRICADAS Y FIRMADAS.